INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SETP SANTA MARTA S.A.S.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 30 de septiembre del 2023.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de la vigencia 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

RELACION DE GASTOS 3Er TRIMESTRE 2022 Vs 3Er TRIMESTRE 2023
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	3er Trimestre 2022 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2023 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2.954.936,49	5.134.224,00	2.179.287,51	74%
ENERGIA ELECTRICA	25.339.049,60	29.809.580,00	4.470.530,40	18%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	146.370,00	102.330,00	-44.040,00	-30%
	28.440.356,09	**35.046.134,00**	**6.605.777,91**	**23%**

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el tercer trimestre de la vigencia 2023 el total de gastos en servicios públicos fue de $35.046.134,00 el cual tuvo un aumento del 23% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2022; en términos generales, los servicios públicos han tenido un incremento debido a las nuevas tarifas de los proveedores, 10% menor a la variación de la vigencia 2022.

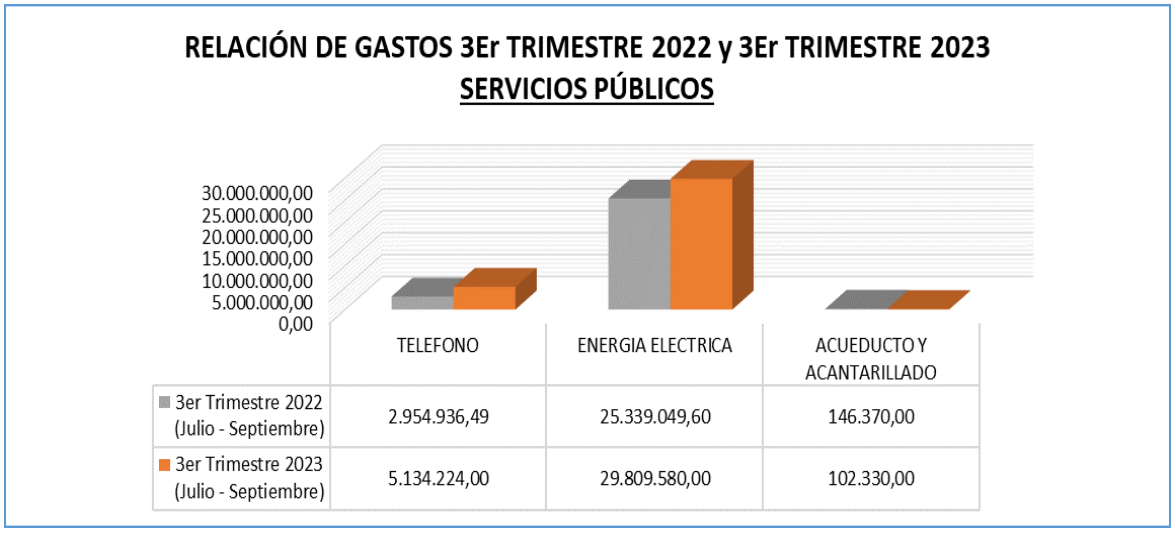

Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

RELACION DE GASTOS 3Er TRIMESTRE 2022 Vs 3Er TRIMESTRE 2023

GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	3er Trimestre 2022 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2023 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	91.640.688	120.651.741	29.011.053	32%
PRIMA DE VACACIONES	3.463.444	4.149.120	685.676	20%
PRIMA DE SERVICIOS	7.205.505	8.288.301	1.082.796	15%
PRIMA DE NAVIDAD	6.269.820	8.716.562	2.446.742	39%
VACACIONES	3.463.444	4.149.120	685.676	20%
CESANTIAS	6.268.410	8.716.562	2.448.152	39%
INTERESES A LAS CESANTIAS	752.211	1.046.401	294.190	39%
Viáticos	0	15.180.462	15.180.462	100%
Capacitación	13.500.000	0	-13.500.000	-100%
Bonificaciones	6.613.142	3.455.604	-3.157.538	-48%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	3.010.500	3.980.100	969.600	32%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	6.396.336	7.158.099	761.763	12%
COTIZACIONES A RIESGOS	2.561.700	3.132.300	570.600	22%
COTIZACIONES A ENTIDADES	9.782.631	10.640.499	857.868	9%
APORTES AL ICBF	2.258.100	2.985.600	727.500	32%
APORTES AL SENA	1.505.400	1.990.500	485.100	32%
	164.691.331,00	**204.240.971,00**	**39.549.640,00**	**24%**

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el tercer trimestre de 2023, por un valor total de $204.240.971,00 observamos un aumento del 24% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2022, la razón obedece a la ejecución en ese trimestre del Plan de Capacitaciones, viáticos, y al ajuste salarial de los funcionarios.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

RELACION DE GASTOS 3er TRIMESTRE 2022 y 3Er TRIMESTRE 2023 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	3er Trimestre 2022 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2023 (Julio - Septiembre)	Diferencia	% de Variación
Vigilancia y seguridad	$ 4.343.084	$ 20.587.600	$ 16.244.516	374%
Materiales y Suministro	$ 18.920.772		$ (18.920.772)	-100%
Arrendamiento	$ 51.571.632	$ 70.789.446	$ 19.217.814	37%
Seguros Generales	$ 13.107.364	$ 15.450.000	$ 2.342.636	18%
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 6.237.822		$ (6.237.822)	-100%
Otros gastos generales	$ 8.991.566	$ 8.988.559	$ (3.007)	0%
Financieros	$ 74.368	$ 55.811	$ (18.557)	-25%
Honorarios	$ 37.641.683	$ 101.615.520	$ 63.973.837	170%
	140.888.291,00	**217.486.936,00**	**76.598.645,00**	**54%**

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el tercer trimestre del 2023, por un valor total de $217.486.936,00, observamos un aumento del 54% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2022. La variación obedece a:

El aumento en el rubro de sueldos y de los demás conceptos de gastos de personal, se debe al reconocimiento y pago del retroactivo correspondiente a los meses de enero a mayo de 2023.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

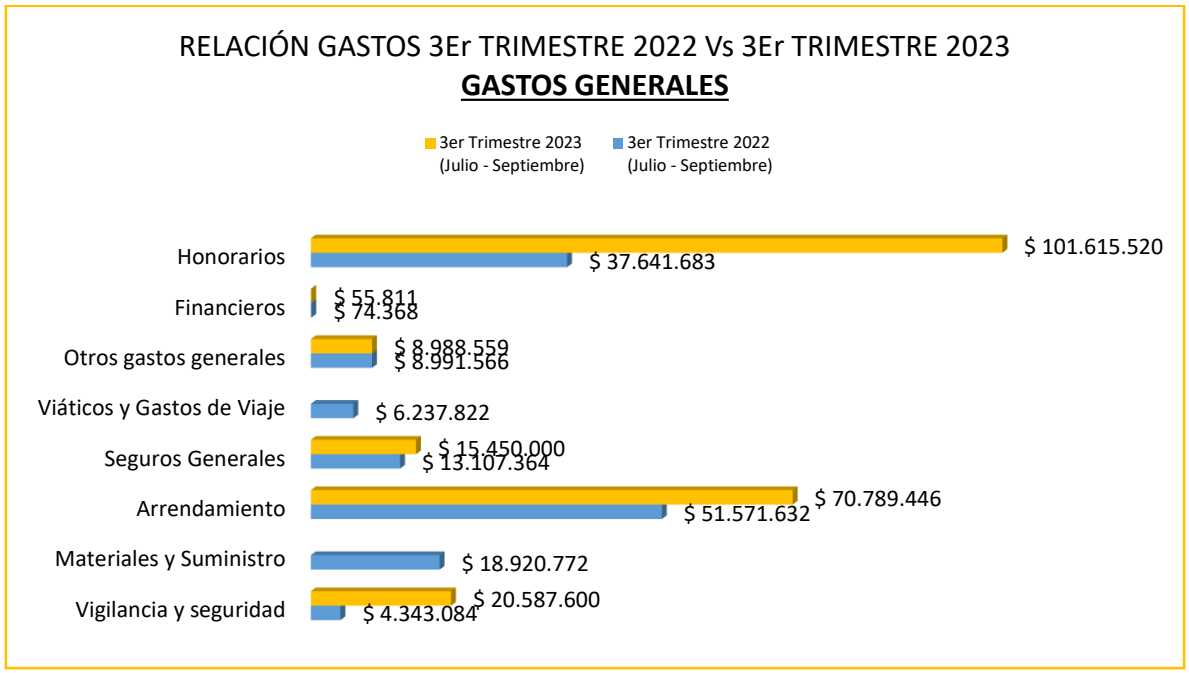

Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta

CAJAS MENORES 2023

Para la vigencia 2023 la entidad a través de la Resolución No. 0002 del 5 de enero de 2023 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2023” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de $36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de $3.000.000, así mismo a través de Resolución 0003 de 2023 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2023” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de $36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de $3.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 3er Trimestre de 20201Vs 3Er Trimestre 2022

CONCEPTO	3er Trimestre 2022 (Julio - Septiembre)	3er Trimestre 2023 (Julio - Septiembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	$ 8.991.566	$ 8.988.559
Caja menor para Reasentamiento del SETP	$ 5.987.300	$ 8.983.364
TOTAL	**$ 14.978.866**	**$ 17.971.923**

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

- Promover funcionalidad de negociación de proveedores bajo la directriz de Colombia compra eficiente, generando mejores oportunidades de ahorro sin sacrificar condiciones de calidad.

- La entidad implementará procesos de pagos eliminando el uso del papel.

- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.

Calle 24 No. 03 - 99 Ofi. 1202
Edificio Banco de Bogotá
Telefono: (+57) 5 4317777
info@setpsantamarta.gov.co
www.santamarta.gov.co
Nit: 900.342.579-4

- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).

- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

Original Firmado
RAFAEL DEL TORO GUZMÁN
Jefe Oficina Control Interno